Al despacho
Bucaramanga, 23 de noviembre de 2020

ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
SECRETARIA

Sucesión 193-19 LD

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Déjese en conocimiento de los interesados la respuesta suministrada por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Bucaramanga, por medio del cual informan como entidad arrendataria del inmueble de propiedad del causante y su conyugue, que se aplicó al embargo de los cánones del contrato BGA-055-2019 correspondientes a los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 el 100% que corresponde al 50% de los meses de Julio, agosto, septiembre y octubre de 2019.

Así mismo que no se reflejan descuentos de embargo adicionales a los informados anteriormente ya que a la fecha no se ha recibo por parte del supervisor del contrato solicitudes de pagos respecto del contrato BGA-055-2019.

NOTIFIQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **71** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha
Bucaramanga: **25** de noviembre 2020

ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria